



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de huanimaro, Guanajuato.



HOMOClave

DDUYOP/001/2022 (CONSECUTIVO)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

10-mar-22

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO

DOCUMENTO AUTORIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL ÁREA DE DESARROLLO URBANO EL CUAL PERMITE CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO.

II. MODALIDAD.

PRESENCIAL.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 8; REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUANÍMARO ARTICULO CO FRACCIÓN XVII, ARTICULO 69 FRACCIÓN II; CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO ARTÍCULOS 250, Y 255; REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE HUANÍMARO GUANAJUATO VIGENTE ARTÍCULOS 9, 11, 30 FRACCIÓN II, 31, 35, 51, 67, 75, 77, 78, 79 Y 254, O

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE REQUIERAN UNA CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO DE UN PREDIO.

PASOS

1.- ACUDIR A OFICINA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA.	4.- SI FALTA ALGÚN REQUISITO O NO PROCEDE POR ALGÚN ERROR SE NOTIFICA.
2.- ENTREGAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS.	5.- SE REALIZA LA NOTIFICACIÓN DE QUE LA SOLICITUD PROCEDE.
3.- SE REvisa LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SE REALIZA REVISIÓN FÍSICA DEL LUGAR.	6.- SE REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE Y SE ENTREGA EL PERMISO SOLICITADO.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1.- ORIGINAL DEL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD LLENADO (FIRMADO POR PROPIETARIO).	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGÍA
2.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL.	INE
3.- COPIA DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO "ESCRITURA PÚBLICA O CERTIFICADO PARCELARIO"	NOTARÍA PÚBLICA Y RAN
4.- COPIA ÚLTIMO PAGO PREDIAL	DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO
5.- COPIA ÚLTIMO PAGO AGUA POTABLE	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
6.- COPIA DE AVALUÓ CATASTRAL	DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

MEDIANTE FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No se tiene

No se tiene

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

VERIFICAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ARQ. VICTOR MANUEL MEJIA GARCIA	(429) 691-0109	<a href="mailto:urbano_obrashuanimaro@hotmail.com">urbano_obrashuanimaro@hotmail.com</a>

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

3 A 5 DÍAS HÁBILES

Afirmativa Ficta

N/A

Negativa Ficta

N/A

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

0 días

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

0 días

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

N/A

N/A

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

SIN VIGENCIA. AL MENOS QUE HUBIERA UNA ACTUALIZACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO, CAMBIO DE DOMICILIO O GIRO.

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

QUE EL PREDIO COINCIDA CON LA DOCUMENTACION ENTREGADA.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	DESARROLLO URBANO
ÁREA O DEPARTAMENTO:	(429) 691-0109
DOMICILIO (S):	urbano_obrashuanimaro@hotmail.com

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

LUNES A VIERNES DE 8:30 A.M. A 16:00 P.M.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S):	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUANIMARO. PLAZA PRINCIPAL, ZONA CENTRO S/N, HUANÍMARO GTO.
TELEFONO (S):	(429) 691-0109
CORREO ELECTRÓNICO (S):	<a href="mailto:urbano_obrashuanimaro@hotmail.com">urbano_obrashuanimaro@hotmail.com</a>

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL.	(429) 691-0107 Ext. 124	<a href="mailto:contraloriahuanimaro2015@hotmail.com">contraloriahuanimaro2015@hotmail.com</a>

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.

ING. OASIS OMAR MOSCOT ZAVALA

